

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9483 *Resolución de 1 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 87, de 10 de mayo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88, de 10 de mayo de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de plazas, mediante sistema de concurso-oposición para la promoción interna horizontal (funcionarización) del personal laboral fijo del Ayuntamiento.

Estas plazas tienen las siguientes características:

1. Escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.
2. Escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecaria.
3. Escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajadora Social.
4. Escala de Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Cultural.
5. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Obras y Servicios.
6. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado del Polideportivo.
7. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo.
8. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficiales de Obras y Servicios.
9. Agrupación Profesional. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.
10. Agrupación Profesional. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Peligros, 1 de junio de 2010.—La Alcaldesa, Rosa Ruiz Huertas.